

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM: LUMINARIAS FLUORESCENTES 2 x 40 W/ 54

UNIDAD: Pza.

CODIGO: GM-ELE-LUM-0032



1.- DESCRIPCIÓN

Este ítem comprende la provisión e instalación de luminaria fluorescente 2 x 40 W/54, para empotrar, con difusor translúcido, con grado de protección IP54 de acuerdo a la ubicación establecida en los planos de detalle y/o a instrucciones del Supervisor de Obra.

2.- MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

MATERIALES:

- CINTA AISLANTE 20 Yd
- LUMINARIA FLUORESCENTE 2 x 40 W / 54

EQUIPO Y MAQUINARIA:

Sin embargo, el listado precedente no puede ser considerado restrictivo o limitativo en cuanto a la provisión de cualquier otro material, herramienta y/o equipo adicional necesario para la correcta ejecución y culminación de los trabajos. En todo caso, el empleo de insumos adicionales a los señalados en la propuesta y que resultasen necesarios durante el periodo de ejecución de la obra, correrán por cuenta del Contratista a fin de que se garantice que los trabajos sean ejecutados y culminado de manera adecuada y a satisfacción de la Supervisión de Obra, aclarando que este aspecto no implicará en ningún caso un costo adicional para la Entidad.

- La lámpara de la luminaria fluorescente deberá ser de vapor de sodio de baja presión en número de 2 unidades de 40 W y deberá contar con difusor translúcido. La luminaria deberá ser de marca e industria reconocida, nueva y de primera calidad, incluyendo todos sus accesorios para el funcionamiento.

El Contratista deberá presentar al Supervisor de Obra muestras de cada uno de ellos para recibir su aprobación antes de su utilización en los trabajos a ejecutar.

ESPECIFICACIONES.- Las características que debe cumplir la luminaria son las siguientes:

- Potencia nominal de la luminaria fluorescente 2 x 40 W.
- Alimentación 230 V / 50 Hz.
- La temperatura de color debe ser para Luz Blanca Cálida o Luz Blanca Neutro entre 835 – 840 °K, 930 – 940 °K.
- Todos los materiales a ser empleados deberán ser nuevos, de primera calidad e incluir todos los accesorios y elementos necesarios para una adecuada y completa instalación.
- Cinta aislante de PVC, en rollos, de ancho de 3/4" y 20 yardas de largo.

Sistema de calidad: El Contratista presentará al Supervisor de Obra, el "Certificado de conformidad con Norma" y/o el perfil de calidad de acuerdo con cualquier norma o equivalente en el país de origen, expedida por una entidad idónea reconocida internacionalmente.

Nota: La certificación de calidad, se verificará en el proceso de ejecución de la obra, conforme a la especificación técnica, de no presentarse esta certificación el Supervisor de Obra tendrá la potestad de rechazar y requerir un cambio de material.

Fotocopias simples: Se aceptará la presentación de fotocopias simples en todo lo que tenga que ver con los certificados de origen, catálogos, certificaciones de calidad y protocolos, debiendo especificarse los teléfonos y las direcciones de correo electrónico de fabricantes de las partes y laboratorios que hicieron las pruebas de calidad para realizar la verificación de autenticidad de los documentos con el origen de los mismos.

Recepción de material: El Contratista debe presentar al Supervisor de Obra muestras para recibir su aprobación antes de su utilización en los trabajos a ejecutar.

La seguridad y confiabilidad de una instalación en una gran medida dependen de la calidad de los materiales empleados en la construcción, por ello estos deberán ser de primera calidad y enmarcados en la presente especificación y en los aspectos normativos, los mismo que deberá ser valorados por el Supervisor de Obra, si durante la ejecución de la obra o en el periodo de prueba de la misma se presentasen problemas o fallas, el Contratista realizará la reposición del material defectuoso a su costo.

3.- FORMA DE EJECUCIÓN

El Contratista deberá contar en obra con personal calificado y de experiencia para la ejecución de todos los trabajos a desarrollar, exigencia aplicable a la mano de obra, con la aclaración que ello también se extiende al personal técnico y superior que figure en la propuesta original y que fuera aceptada.

Los métodos de montaje e instalación deben contar con la aprobación del Supervisor de Obra, estando facultado a introducir modificaciones, si a su juicio los mismos no fueran adecuados de acuerdo al tipo de luminaria.

En caso de presentar la luminaria, accesorios, materiales y demás elementos, fallas de fabricación o deterioro o daños por el maltrato e inadecuado uso de los mismos por parte del personal del Contratista, se exigirá al mismo, la sustitución de lo fallado o dañado y no se reconocerá cargo alguno por ello.

La luminaria será para empotrar mediante el empleo de los respectivos elementos de sujeción, tomando en cuenta que ésta debe ser empotrada de forma correcta y que no interfiera en su funcionamiento, como también se debe tener consideración la forma estética del lugar donde será empotrada.

Una vez instalada la luminaria, se verificará su correcto funcionamiento. Si durante la ejecución de la obra y hasta la recepción de la misma, ésta sufriera algún desperfecto o daño, se exigirá al Contratista la sustitución de lo fallado o dañado y no se reconocerá cargo alguno por ello.

4.- MEDICIÓN

La provisión e instalación de la luminaria fluorescente 2 x 40 W/54 será medida por PIEZA (Pza.) instalada por el Contratista, entendiéndose por ello que todos los materiales estén correcta y totalmente instalados, además de contar con la verificación y aprobación del Supervisor de Obra.

5.- FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.